

Pasará 30 años en cárcel por robo y plagio

Jueves, 26 de Mayo de 2011 11:50

El Juzgado 22 en Materia Penal del Reclusorio Oriente dictó sentencia de 30 años de cárcel a un hombre que participó en el robo y secuestro exprés de una pareja en calles de la delegación Benito Juárez. La Procuraduría General de Justicia del Distrito ...Leer todo el artículo »El Universal.mx

Leer más: [Alertas de Google - Delegación Benito Juárez](#)